



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2019- Año de las exportaciones"

CUDAP: EXP-UNC: 0041329/2018

Córdoba, 13 AGO 2019

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales se lleva a cabo el proceso de llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto/a dedicación simple en la Asignatura "Teoría Sociológica III", de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por RES HCS N° 266/2019, y

CONSIDERANDO

Que el presente se rige por las normas establecidas en la Ordenanza HCD N.º 01/2018 (t.o.R.R.Nº93/2018).

Que el tribunal titular y suplente ha sido designado mediante la Res. HCD. N° 328/2018 aprobada por la Res. HCS N° 266/2019 y que resulta necesario fijar fecha de apertura y cierre de inscripción en el presente llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para el cargo y dedicación mencionado en el visto.

Que el Art: 14 de la mencionado ordenanza dispone los requisitos de inscripción.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción para el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto/a dedicación simple en la Asignatura "Teoría Sociológica III", de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha de inscripción: Desde el 26 de Agosto de 2019 al 19 de septiembre de 2019 inclusive.

Inscripciones y presentación de documentación: De lunes a jueves de 09:00 a 13:00hs, a excepción del jueves 19 de septiembre que será en el horario de 9:00 a 10:30hs.

Lugar: Oficina de Concursos Docentes de la Facultad- Sede Ciudad Universitaria, sita en Av. Enrique Barros (Ex. Valparaiso) s/nº- Ciudad Universitaria- Córdoba. Tel: (0351)4334114 o 15 int:103.

ARTICULO 2º: Informar a los aspirantes que no se recibirán inscripciones que no cumplan con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza HCD N.º 01/2018 (T.O.R.R.Nº93/2018).

ARTICULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:

L 731

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE OPORTUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba